



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE INTERIOR



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S45P48

**1 POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS,
PAZ Y RECONCILIACIÓN IMPLEMENTADA PARA
LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO
PARTICIPATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EN EL
TOLIMA.**

**PERIODO DEL INFORME:
ABRIL - JUNIO 2025**

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACIÓN ATENDIDA	1
1.1.1 Cantidad de municipios visitados:	1
1.1.2 Área Geográfica	2
1.1.3. Tema-Acción-Actividad.	2

FRECUENCIA DE POBLACIÓN ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipios visitados:

La secretaría del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa asistió a los 47 municipios asistidos Técnicamente, en la creación y activación de los consejos de derechos humanos municipales, tanto de manera virtual como presencial.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
47 MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
TOTAL	47

1.1.2 Área Geográfica

Cuenta de Área Geográfica		
Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	1.114	28%
URBANA	2.864	72%
Total general	3.978	100%



Durante el periodo comprendido del abril a junio del año 2025 se atendieron 3.978 personas, de los cuales el 28%, correspondiente a 1.114 personas residen en la zona rural y el 72% 2.864 personas residen en la zona urbana.

1.1.3. Tema-Acción-Actividad.

Durante el segundo semestre del año 2025, desde la Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, se ejecutaron acciones enmarcadas en el cumplimiento de las tres actividades definidas para el desarrollo de la meta P3S45P48. Estas acciones permiten evidenciar avances concretos en la implementación de la Política Pública de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación del Tolima.

Convocatoria y Acompañamiento a la Activación y Sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación del Tolima

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza 004 de 2019, el pasado 18 de Julio y 16 de Octubre de 2025 se llevó a cabo la segunda y tercera sesión respectivamente del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia del Tolima. Esta instancia representa un espacio estratégico para la implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Derechos Humanos en el departamento, y su reactivación marca un hito importante en la consolidación de la gobernanza en derechos humanos en el territorio.

La sesión del 18 de Julio contó con la participación de 51 personas entre concejeros e invitados, también se contó con la participación activa de representantes de diversas secretarías de la Gobernación del Tolima, entidades del orden nacional como la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, así como de organizaciones sociales y comunitarias. Durante el encuentro se socializaron: el nuevo reglamento del consejo departamental avances alcanzados en la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos, y se reafirmaron compromisos interinstitucionales orientados a la garantía y protección efectiva de los derechos fundamentales en el departamento. La jornada del 18 de Julio permitió dinamizar nuevamente el trabajo articulado entre las instituciones gubernamentales y los actores de la sociedad civil, contribuyendo a la construcción de una hoja de ruta operativa para el año 2025. Se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación y respuesta frente a los retos actuales en materia de derechos humanos, especialmente en contextos territoriales con presencia de alertas tempranas. En el marco de esta sesión, el Comité Técnico de Derechos Humanos llevó a cabo reuniones técnicas previas y posteriores, con el objetivo de analizar y dar respuesta a las situaciones de riesgo señaladas por la Defensoría del Pueblo mediante alertas tempranas y de colaboración pedagógica entre los concejeros y la secretaría técnica para apoyar la

activación de los consejos territoriales no activos. Estos espacios de trabajo técnico permitieron identificar factores de riesgo, definir acciones preventivas conjuntas y robustecer el seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Departamental.

Para la jornada del 16 de Octubre se llevó a cabo la socialización de los dos boletines informativos del Observatorio de DDHH del Tolima ante la plenaria del consejo departamental que contó con la asistencia de 36 personas. La socialización se llevó a cabo con el fin de articular esfuerzos en la comprensión y desarrollo para próximos boletines. Esto con el fin de tener una visión más amplia y completa de la situación de DDHH en el departamento del Tolima. Por otro lado, se socializa el avance positivo que han tenido en su activación y/o actualización los consejos territoriales de paz en 33 de los 47 municipios del departamento con el fin de dar un diagnóstico a corte del 10 de octubre. Este avance permitió identificar la necesidad de seguir uniendo esfuerzos en los municipios que aún no tienen su consejo territorial activo sin dejar a un lado el trabajo ya realizado en los demás municipios. Estas acciones evidencian el compromiso institucional de la Gobernación del Tolima con la protección integral de la vida, la promoción de una cultura de paz y la garantía de los derechos humanos como pilares fundamentales del desarrollo y la convivencia en el territorio

Como resultado de la tercera sesión del consejo departamental, se programó la cuarta sesión del consejo departamental de DDHH del Tolima para una fecha tentativa del 10 de diciembre con el fin de celebrar este encuentro en el marco del día internacional por los Derechos Humanos con una oferta institucional y académica nutrida. Por otro lado,

Implementación del Plan de Acción y Acompañamiento Técnico en el Territorio – Política Pública de Derechos Humanos del Tolima

En el marco de la implementación de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Departamento del Tolima, el día 21 de julio de 2025 se expedieron los oficios SI-DHJPLR-1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761 Por parte de la Secretaría del Interior, en su rol de coordinadora de la política pública y en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación.

A través de dichos oficios, se solicitó a todas las secretarías de la Gobernación del Tolima a cumplir los compromisos adquiridos con el plan de acción y se reiteró el llamado a el diligenciamiento de una matriz de seguimiento digital, intersectorial, diseñada como herramienta de monitoreo y evaluación para identificar las acciones ejecutadas por cada dependencia, clasificadas conforme a los siete ejes estratégicos definidos en la política pública:

- Garantías para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.
- Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
- Derechos de poblaciones y grupos en condición de vulnerabilidad.

- Prevención de violaciones de derechos humanos y protección integral.
- Justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.
- Cultura de paz, reconciliación y memoria histórica.
- Fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

Elaboración del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Tolima.

En cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, la Ley 1757 de 2015 sobre participación ciudadana y seguimiento a la gestión pública, y conforme al plan de acción del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación, la Secretaría del Interior del Tolima, en su rol de Secretaría Técnica, ha iniciado el proceso de formulación del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos correspondiente al periodo 2024–2025.

Durante el segundo semestre del año 2025, se avanzó en la validación, sistematización y digitalización de información proveniente de las diferentes secretarías, institutos descentralizados y entidades públicas que tienen responsabilidades transversales en la implementación de esta política. En esta fase, se prioriza el uso de herramientas técnicas estandarizadas para garantizar la trazabilidad y comparabilidad de los datos.

El proceso de análisis técnico se orientó a:

Identificar los ejes temáticos con mayores niveles de implementación y cumplimiento de metas programadas.

Detectar acciones críticas que requieren fortalecimiento técnico, presupuestal o intersectorial, para su adecuada ejecución en el segundo semestre.

Visibilizar experiencias significativas en el territorio, especialmente aquellas que incorporan enfoques diferenciales, de género, étnico, territorial y generacional.

4. Audiencias públicas participativas con los grupos de valor - Semana por la paz: 3.421 personas impactadas en 41 municipios.

Durante el mes de septiembre, los días 15 al 21, se ejecutó con éxito la Semana por la Paz, una semana llena de espacio pedagógico, escucha atenta, de participación, de actos culturales, reconciliación, convivencia y de oferta institucional en el que participaron activamente jóvenes, víctimas del conflicto y organizaciones de la sociedad civil en municipios como Alvarado, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Dolores, Espinal, Falan, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Lírida, Líbano, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Ibagué, Piedras, Rioblanco, Mariquita, San Antonio, Villahermosa, Villarrica y otros once municipios más.

Audiencias públicas participativas con los grupos de valor - Semana por la paz: 3.421 personas impactadas en 41 municipios.

Durante el mes de septiembre, los días 15 al 21, se ejecutó con éxito la Semana por la Paz, una semana llena de espacio pedagógico, escucha atenta, de participación, de actos culturales, reconciliación, convivencia y de oferta institucional en el que participaron activamente jóvenes, víctimas del conflicto y organizaciones de la sociedad civil en municipios como Alvarado, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Dolores, Espinal, Falan, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Lérida, Líbano, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Ibagué, Piedras, Rioblanco, Mariquita, San Antonio, Villahermosa, Villarrica y otros once municipios más.

Estas actividades permitieron fomentar el diálogo, la convivencia, la reflexión colectiva al mismo tiempo el fortalecimiento de los vínculos sociales como base para la reconciliación y una paz estable y duradera impactando en 3.421 personas entre estudiantes, profesores, grupos de interés de la sociedad civil y entidades.

1. Evidencias

Se anexa los informes de los encuentros realizados con la población, los cuales soportan las actividades anteriormente descritas.

2da Sesión del Consejo Departamental del 16 de Julio de 2025

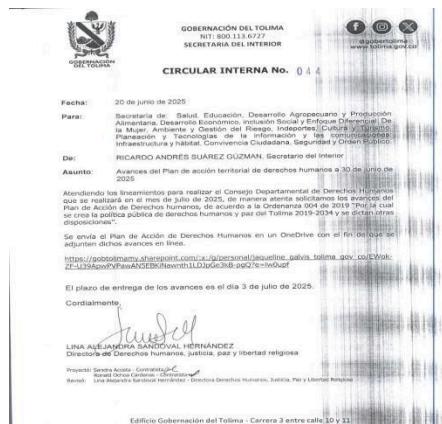


3era Sesión del Consejo Departamental del 18 de Octubre de 2025





Implementación Del Plan De Acción Y Acompañamiento Técnico En El Territorio



Visitas técnicas a las diferentes secretarías involucradas en el plan de acción



Elaboración del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Tolima.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE INTERIOR



@gobertolima
www.tolima.gov.co



**DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE DD.HH.**

Page 10 of 10

AÑO 2025

SECRETARIA DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Audiencias públicas participativas con los grupos de valor



Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11